UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 19.11.26
PC.-

INCORPORACIÓN DE CARGOS

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina, nros. 54 y 86 de fecha 28/10/2026, se **INCORPORAN** los siguientes cargos al llamado a **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** para la provisión **EFECTIVA**, quedando el mismo como se detalla a continuación:

Exp. 071120-000072-25- 071120-000315-26-071120-000314-26 **CÓDIGO: EG2QUIR**

9 cargos de Asistente de las Unidades Académicas de Quirúrgicas con el siguiente detalle:

- **1 cargo para Quirúrgica "1"** (N°4049, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas, Llave IP 700010100 partida de fortalecimiento 2026).
- **1 cargo para Quirúrgica "2"** (N°176, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave IP 700010100).
- **1 cargo para Quirúrgica "3"** (N°180, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave IP 700010100).
- **1 cargo para Quirúrgica "3" con funciones en Salto** (N°2320, Esc. G, Gdo. 2, 12 horas, Llave IP 700010100).
- **2 cargos para Quirúrgica "A"** (Nros.1249 y 1429, Esc. G, Gdo. 2, 36 horas, Llave IP 1500010100).
- **2 cargos para Quirúrgica "B"** (Nros.2621 y 1248, Esc. G, Gdo. 2, 36 horas, Llave IP 1500010100).
- **1 cargo para Quirúrgica "F"** (Nro.1435, Esc. G, Gdo. 2, 36 horas, Llave IP 1500010100).

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Hasta las 23:59 horas del día **21 de enero de 2027**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.concursos.udelar.edu.uy - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). *** El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a

(ver siguiente página)

un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: "Posterior a Presentar Documentación" , luego, "Adjuntar Archivos a un Llamado" (click aquí). Los formularios se bajan de: https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios. A continuación , se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

-Solicitud de inscripción (click aquí) **,** deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-Declaración Jurada y Compromiso de cargo (click aquí) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-Relación de Méritos (click aquí y seleccionar relación de méritos) **,** sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.

--Título de Doctor en Medicina y habilitación del MSP, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.

-Comprobantes, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento).

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:
https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCURSO, SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021
Ver:https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%202%20clinica.pdf

(ver siguiente página)

Reglamento materias clínicas:
https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Relamentos/Medicina/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf

Temario:
https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes (Click aquí) . Se debe subir la documentación solicitada , ver "**REQUISITOS**" de las bases del llamado.